



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLÓGIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, REALIZADA EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021

ACTA CD-FO No. 13/2021

En la ciudad de Quito, realizada de forma virtual, a través de la plataforma ZOOM, el miércoles 08 de septiembre de 2021, a las 10:03, se da inicio a la sesión ordinaria de Consejo Directivo, bajo la Presidencia del Dr. Alejandro Farfán, Decano; con la asistencia de los siguientes Miembros: Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Srta. Melissa Ramos, Representante Estudiantil a Consejo Directivo; Lcdo. Wilson Ortega; Representante de Servidores y Trabajadores a Consejo Directivo, como invitados: Dr. Oscar Salas, Subdecano; Dra. Eliana Balseca, Directora de Carrera; Doctora Mariela Balseca, Directora de Posgrado; Sr. Jeyson Bonilla, Representante de la Asociación de Estudiantes; señor Paúl Analuisa, Representante del Comité de Empleados.

Actúa como Secretaria la Dra. Amparo Mosquera V., Secretaria Abogada, quien certifica:

Una vez constatado el quórum se somete a consideración el orden del día, mismo que se aprueba con los siguientes puntos:

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior.
(Acta No. 12 de sesión ordinaria de 19 de agosto de 2021)
2. Lectura de Comunicaciones
3. Varios

Antes de iniciar con el Orden del Día el señor Decano da la bienvenida a los miembros del Consejo Directivo, electos el 11 de agosto del 2021. Les desea el mayor de los éxitos y solicita la colaboración y compromiso en la gestión que inician en representación de los respectivos estamentos universitarios.

La Dra. María Isabel Zambrano, el Dr. Fabricio Cevallos, el Lcdo. Wilson Ortega, la Srta. Melissa Ramos, vocales electos, agradecen por la bienvenida y se comprometen a cumplir el encargo de sus representados en este Organismo.

PRIMER PUNTO: Aprobación del Acta de la sesión anterior:

Se aprueba sin observaciones, con el voto salvado de las personas que no asistieron a la sesión anterior

SEGUNDO PUNTO: LECTURA DE COMUNICACIONES

1. Se conoció el Oficio Circular Nro. 013-2021-CEUC-SG, suscrito por la doctora Paulina Armendáriz, Secretaria del Consejo Electoral y Secretaria General, en el que informa que el Consejo Electoral, ha resuelto: *"Proclamar los resultados de las elecciones de Representantes por los Docentes, Estudiantes, Servidores y Trabajadores al Honorable Consejo Universitario, Consejo Directivo, período agosto 2021-enero2024, Representantes por los Docentes a la Asamblea del Sistema de Educación Superior y Representantes por los Estudiantes,*

Servidores y Trabajadores a los Colegios Electorales que integrarán la Asamblea del Sistema de Educación Superior, período 2021-2023, en elecciones realizadas el miércoles 18 de agosto del 2021 y hacer conocer que se encuentran publicadas en el siguiente link: https://www.uce.edu.ec/archive_noticias?artID=1778453."

Con este antecedente Consejo Directivo **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-083-2021

- Avocar conocimiento
 - Hacer llegar el documento de Proclamación de Resultados a los docentes, estudiantes y servidores, proclamados ganadores en la contienda electoral.
2. Se conoció el Oficio Nro. UCE-VIDI-2021-2114-O, suscrito por la doctora María Mercedes Gavilánez, Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación, en el que informa que: *"En atención al Oficio Nro. UCE-FOD-DEC-2021-0781-O, se encuentra aprobado los cambios solicitados en la Comisión de Investigación de la Facultad de Odontología, una vez confirmado que la Dra. Inés Villacís cumplen con los requisitos establecido en el Art. 5 del "Reglamento de las Comisiones de Investigación de Facultad".*

En este sentido, el Dr. Edesmín Wilfrido Palacios Paredes deja de ser parte del COIF, el Dr. García pasa a ser el Coordinador hasta la culminación del semestre 2021-2021, y la Dra. Villacís, se añade como nuevo miembro del COIF.

En relación a la carga horaria en el sistema SIIU, informo a usted que se ha procedido con la eliminación de las diez (10) horas de gestión en investigación al Dr. Edesmín Wilfrido Palacios a quien se le ha solicitado un informe de las actividades realizadas desde el mes de junio hasta su desvinculación que se requiere como respaldo de esta asignación. Es necesario que la Facultad realice las gestiones necesarias para compeltar la ficha academia del Dr. Palacios.

En el caso de la doctora Inés Villacís no es posible el ingreso de las horas para la COIF en el presente semestre, ya que tiene su carga horaria completa (40 horas)."

Con este antecedente Consejo Directivo **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-084-2021

- Avocar conocimiento.
- Solicitar al señor Subdecano y a la señora Directora de Carrera, hagan llegar a la señora Vicerrectora Académica y Posgrado, la redistribución de la carga horaria del doctor Wilfrido Edesmín Palacios.
- Solicitar al doctor Wilfrido Edesmín Palacios, que independientemente de lo solicitado por la señora Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación, presente al Consejo Directivo el informe de actividades cumplidas como Coordinador de la Comisión de Investigación de la Facultad de Odontología, desde la fecha de su designación para el período académico 2021-2021 hasta la fecha de presentación de la renuncia.

3. Se conoció el Oficio Nro. UCE-DPDU-2021-0496-O, suscrito por el doctor Alejandro Farfán, Decano, en el que informa que en atención documento No. UCE-FOD-DEC-2021-0787-O, se ha procedido a validar la matriz de planificación de la Facultad de Odontología, para lo que adjunta el archivo de la matriz validada, y con esta matriz de planificación validada se efectuarán los procesos de evaluación para el año 2022, el siguiente paso es aprobar la matriz de planificación 2022 en consejo directivo de Facultad, una vez aprobada se remitirá el certificación de aprobación para cerrar el proceso de planificación 2022, agradecidos por el trabajo realizado y por el compromiso con la Institución

Con este antecedente Consejo Directivo **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-085-2021

- Aprobar la matriz de *Plan Anual de Política Pública*, anexada al Oficio Nro. UCE-DPDU-2021-0496-O, suscrito por el doctor Alejandro Farfán, Decano.
 - Enviar a la Dirección de Planeamiento Universitario
 - A pedido del licenciado Wilson Ortega, entregar una copia de la matriz de la PROGRAMACIÓN ANUAL DE LA PLANIFICACIÓN PARA EL AÑO 2022 –ODONTOLOGÍA para que realice el seguimiento, debido a que de esta planificación se deriva la evaluación anual del desempeño de los servidores.
4. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-SUB-2021-0385-O de 25 de agosto de 2021, suscrito por el Dr. Oscar Salas. Subdecano, quien respecto de la petición presentada por la Dra. María Teresa Salazar, docente de la Facultad de Odontología, informa que:

“ 1. La Dirección de Carrera de la Facultad, dando cumplimiento a los tiempos establecidos en el calendario académico 2021-2021, aprobado por el Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria del 2 de marzo de 2021 y modificado el 17 marzo de 2021, realizó la estimación de estudiantes, de asignaturas, paralelos y docentes, del 17 a 19 de marzo de 2021. En dicha distribución se planificó la apertura de 3 paralelos de la cátedra de Biomateriales I, de tercer semestre, como docentes responsables: Sigcho Diego, paralelo 1; Salazar María, paralelo 2 y Cevallos Fabricio, paralelo 3.

2. La malla curricular de rediseño régimen 2019, ajuste normativo reglamento de régimen académico marzo 2019, de la Carrera de Odontología, rige a partir del período 2021-2021; en dicha malla, para poder cursar la asignatura de Biomateriales I (OOP03B06), el pre requisito es aprobar la asignatura de Morfología Dental (OOP02B04), asignatura que en la malla de rediseño se cursaba en tercer semestre y en el ajuste normativo 2019, se cambia a segundo semestre, por tal motivo, en el período académico 2021-2021, los estudiantes regulares que cursan tercer semestre no pudieron matricularse en la asignatura de Biomateriales I, la cual se tomará en período extraordinario 2021-2021.

3. Una vez realizadas las matriculas para el periodo académico 2021-2021, se evidenció el siguiente número de estudiantes matriculados en la asignatura Biomateriales I: paralelo 1, 5 estudiantes; paralelo 2, 4 estudiantes y paralelo 3, 7 estudiantes. Dando cumplimiento a lo establecido en los “LINEAMIENTOS PARA LA APERTURA DE PARALELOS A PARTIR DEL PERÍODO ACADÉMICO 2021-2021”, aprobado por el Honorable Consejo Universitario el

16 de marzo de 2021, el cual indica, en el numeral 3, "Los paralelos con menos de 15 estudiantes se deben cerrar y los estudiantes matriculados (o inscritos) deben ser repartidos en los paralelos restantes", por tal motivo se cerraron los paralelos 2 y 3 de la asignatura de Biomateriales I, y los estudiantes matriculados se los cambió al paralelo 1, lo que demandó incluso realizar un cambio de horario al día sábado para que no existan cruces, en los horarios de las demás asignaturas a las que los estudiantes se matricularon.

4. Para dar cumplimiento a lo establecido en el "INSTRUCTIVO DE ASIGNACIÓN DE CARGA HORARIA PERÍODO ACADÉMICO DE CONTINGENCIA 2021-2021", aprobado por el Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de 16 de marzo de 2021, numeral 1, Actividades de docencia, acápite a), el cual establece "Los profesores de medio tiempo dedicarán entre doce (12) horas y catorce (14) horas semanales a docencia incluido el PAE, se determinó, que el docente Sigcho Diego, imparta la asignatura de Biomateriales I, del paralelo 1, ya que de esta manera el docente cumple 11 horas de docencia incluido PAE, lo que hace que la Carrera se acerque al cumplimiento con lo establecido, ya que si el docente no se hubiera asignado la cátedra de Biomateriales I, el docente cumpliría únicamente 5 horas de docencia y PAE.

Cabe mencionar que, las matrices de distribución de carga horaria, son revisadas por el Vicerrectorado Académico y de Posgrado, Vicerrectorado de Investigación, Vicerrectorado Administrativo y Financiero; en dicha revisión la Carrera, recibió varias observaciones por no dar cumplimiento a lo establecido en el Instructivo de asignación de Carga horaria, mencionado. Adicional, tanto el docente Sigcho Diego, como los docentes Salazar María y Cevallos Fabricio, tienen la formación académica y experticia para impartir con eficiencia la asignatura de Biomateriales I, por tal motivo la decisión de asignarle al docente Sigcho Diego, fue apegado a lo establecido en el INSTRUCTIVO DE ASIGNACIÓN DE CARGA HORARIA PERÍODO ACADÉMICO DE CONTINGENCIA 2021-2021.

1. Todos los docentes de la Carrera, son especialistas en el área de la salud bucal y debido a la importancia que tiene la actividad de prácticas pre profesionales en la formación del futuro profesional odontólogo, se asignan horas a la actividad de clínicas y pasantías dentro de la carga horaria de los docentes. Como es de su conocimiento, debido a la pandemia mundial que se atraviesa por COVID 19, las clínicas de la Facultad se encontraban cerradas durante los períodos académicos 2020-2020 y 2020-2021, lo que no permitía que los estudiantes realicen sus prácticas de forma presencial, gracias a los esfuerzos realizados como Carrera, se ha logrado aperturar las clínicas de la Facultad, para trabajo presencial, lo que ha demandado realizar un trabajo maratónico, hasta los días sábados, motivo por el cual se ha asignado carga horaria a varios docentes, para brindar continuidad a esta actividad.

2. Cabe recalcar que para el próximo período académico 2021-2022, se retomarán con normalidad la apertura de paralelos para la asignatura de Biomateriales I, período en el cual se asignarán los paralelos de forma regular."

Con este antecedente Consejo Directivo **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-086-2021

- Aprobar el informe presentado por el doctor Oscar Salas, Subdecano con oficio Nro. UCE-FOD-SUB-2021-0385-O.
 - Trasladar el referido informe para conocimiento de la doctora María Teresa Salazar.
 - Recomendar al señor Subdecano y a la señora Directora de Carrera, que al momento de elaborar los horarios para los siguientes períodos académicos, se tome en cuenta en primer lugar a los docentes ganadores de concursos de méritos y oposición de las respectivas asignaturas.
5. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2021-0630-O, suscrito por la doctora Eliana Balseca, Directora de Carrera, en el que informa que en sesión extraordinaria de Consejo de Carrera realizada el 6 de septiembre de 2021 se han conocido los horarios de exámenes finales y exámenes de recuperación correspondiente al período académico 2021-2021.

Con este antecedente, Consejo de Carrera, luego de la respectiva revisión, ha resuelto remitir al Consejo Directivo los referidos horarios para su revisión y, de ser pertinente, su aprobación.

Con este antecedente Consejo Directivo **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-087-2021

- Aprobar los horarios de exámenes finales y exámenes de recuperación correspondiente al período académico 2021-2022, remitidos con el Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2021-0630-O.
 - Socializar con los docentes y estudiantes.
6. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2021-0631-O, suscrito por la doctora Eliana Balseca, Directora de Carrera, en el que informa que: *"En sesión extraordinaria de Consejo de Carrera realizada el 31 de agosto de 2021, con el fin de evitar perjudicar a estudiantes y pacientes, como alcance al Plan de Contingencia de Práctica Preprofesional, este Consejo sugiere que en el caso de que la atención en clínica se llegara a suspender por cualquier motivo de fuerza mayor, esas horas deben devengarse y recuperarse en horarios que serían posteriormente elaborados de acuerdo a la necesidad institucional.*

Además, considerando la dificultad para la movilización de docentes y estudiantes, en lo que se refiere a impartición de prácticas experimentales, estaría permitido 30 minutos de gracia para el ingreso a clase para docentes y estudiantes."

Por lo que el Consejo de Carrera solicita al Consejo Directivo el análisis y la pertinencia de autorizar lo referido.

Con este antecedente Consejo Directivo **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-088-2021

- Autorizar lo solicitado por la señora Directora de Carrera mediante Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2021-0631-O.
 - En cuanto a los 30 minutos de gracia para el ingreso a clases, se aclara que solo rige para el periodo académico 2021-2021, de manera excepcional y justificada para aquellos docentes programados en el Plan de Contingencia de Práctica Pre-profesional de la Facultad, dentro de su horario han dictado clases en línea y luego deben asistir a clases presenciales.
 - Solicitar a la doctora Eliana Balseca, Directora de Carrera, que para justificar los 30 minutos, verifique que los docentes hayan tenido clase teórica y luego la práctica en las Clínicas de la Facultad.
7. Se conoció el Memorando Nro. UCE-FOD-CPO-2021-0349-M, suscrito por la doctora Mariela Balseca, Directora de Posgrado, en el que solicita autorice realizar una Incorporación Virtual el día viernes 17 de septiembre a las 10h00, para proceder con la entrega de títulos de los estudiantes posgradistas que han culminado con éxito su proceso de titulación.

Con este antecedente Consejo Directivo **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-089-2021

- Autorizar la realización de la incorporación virtual de los estudiantes de Posgrado para el viernes 17 de septiembre del 2021 a las 10h00.
 - Solicitar que se realice un evento solemne, al que están invitados todos los Miembros de Consejo Directivo.
8. Se conoció el oficio sin número de fecha 2 de septiembre de 2021, suscrito por el doctor Guillermo Lanás, Coordinador de la Unidad de Titulación, en el que solicita *".../se apruebe la programación del examen complejo para la plataforma 2021- 2021, donde la parte teórica será virtual como se lo ha venido haciendo y la parte práctica será presencial donde se tomarán en cuenta 3 especialidades que son: Cirugía donde realizarán una exodoncia, Periodoncia donde realizarán un curetaje y Rehabilitación donde realizarán una restauración, esto debido a que son los procedimientos más habituales en la rural y los casos serán previamente seleccionados por los especialistas en cada área.*

Se adelantaron las fechas establecidas por la DGA para que los estudiantes puedan postular a su año rural. Cabe indicar que previo a esto se hizo la consulta con Ximena Escobar de la DGA quien manifestó que por tratarse de que los estudiantes puedan realizar su año rural no habría inconvenientes."

Con este antecedente Consejo Directivo **Resolvió:**



RESOLUCIÓN RCD-FO-090-2021

- Aprobar el cronograma y la Guía Metodológica para el examen complejo para la plataforma 2021-2021.
- Incluir la asignatura de Odontopediatría entre las especialidades prioritarias.
- En las capacitaciones incluir a los estudiantes de noveno semestre del periodo 2021-2021, quienes en octubre 2021 deben rendir el examen de habilitación profesional.

TERCER PUNTO: VARIOS

1. El doctor Oscar Salas, informa que ha conocido la inquietud de docentes y estudiantes, sobre la forma y método con el que rendirán los exámenes.

Con este antecedente Consejo Directivo **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-091-2021

- Informar que de acuerdo a lo determinado en los Lineamientos para Clases Virtuales del período 2021-2021, los exámenes deben ser tomados rendidos obligatoriamente de manera virtual.
 - Verificar que se respete los días y horarios establecidos para la recepción de exámenes de cada asignatura.
2. El doctor Alejandro Farfán informó sobre la renuncia presentada por la doctora Nadezhda Paredes, para acogerse al beneficio de la jubilación.

Con este antecedente Consejo Directivo **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-092-2021

Destacar su impecable trayectoria de 40 años como servidora de la Universidad Central del Ecuador; resaltar su eficiente, eficaz y responsable gestión como Analista Financiera de la Facultad de Odontología; agradecer la dedicación, disciplina y compromiso permanente en el cumplimiento de sus funciones, lo que ha ubicado en alto nivel a esta Unidad Académica; y, augurarle éxitos en la nueva etapa que emprende en su vida.

3. La doctora María Isabel Zambrano, solicita que se les incluya en el chat de Consejo Directivo, a los Miembros de Consejo Directivo alternos para que reciban las Actas de Consejo Directivo y que puedan estar al tanto de lo que se trata en este Organismo, para cuando no puedan asistir los principales.

La doctora Amparo Mosquera, informa que en caso de que los Miembros de Consejo Directivo principales no puedan asistir a las sesiones, debe justificar mediante oficio y delegar a su alterno, según lo establecido en el Art. 8 del Reglamento Funcionamiento de Consejos Directivos, Consejos de Carrera y Consejos de Posgrado. Adicionalmente, las actas de las sesiones se publican en la página <http://resoluciones.uce.edu.ec>.

El doctor Alejandro Farfán, manifiesta que va a realizar un Consejo Directivo ampliado para que asistan todos los miembros principales y alternos.

4. El doctor Fabricio Cevallos, informa que cuando se realizaban actividades presenciales se justificaba los atrasos o faltas en el Decanato, pero que ahora no saben dónde se pueden tramitar las justificaciones. Además, solicita que se publiquen las novedades de las asistencias, antes de enviar a Talento Humano.

El doctor Alejandro Farfán, manifiesta que le ha solicitado a la Ingeniera Martha Vergara, que envíe a los correos de los docentes y servidores las novedades del reporte de asistencias, pero que le va a insistir.

5. El Licenciado Wilson Ortega, solicita al señor Decano que aclare la Resolución del H. Consejo Universitario, sobre la asistencia presencial de los servidores de la Universidad.

El doctor Alejandro Farfán informa que, por Resolución del H. Consejo Universitario, a partir del lunes 13 de septiembre de 2021, se reanuda el trabajo presencial en la Universidad, y que han encargado a los Decanos la aplicación de los Protocolos de Bioseguridad, y que se tome en cuenta a los servidores vulnerables.

También indica que primero debería ingresar a las labores presenciales el viernes el personal de servicio, a fin de que estén limpias las oficinas; y, que si existe personal que no pueda asistir que le hagan saber el motivo, a fin de solucionar los inconvenientes.

El licenciado Wilson Ortega, solicita al señor Decano que se gestione para que habiliten los accesos peatonales más cercanos a la Facultad.

El doctor Alejandro Farfán, informa que hace tiempo ha solicitado al doctor Francisco Jácome la habilitación de las puertas peatonales, lo que le ha manifestado es que no es posible porque ingresa todo tipo de ciudadanos y estaríamos expuestos a una fácil contaminación, pero que va a volver a solicitar.

6. La doctora Amparo Mosquera, solicita que se informe si va a haber algún tipo de salvoconductos para ingresar a la Universidad, porque se tarda mucho mientras verifican, toman fotos; y, que por este motivo van a ser recurrentes los atrasos.

El doctor Alejandro Farfán, informa que solo deben identificarse como servidores y que les dejen pasar. También indica que van a tener una reunión con el señor Vicerrector Administrativo y Financiero y que de pronto ahí autoriza habilitar otros accesos a la Universidad.

Finaliza la reunión a las 12:17 horas.


Dr. Alejandro Farfán Ch.
DECANO


Dra. Amparo Mosquera V.
SECRETARIA ABOGADA